



89916

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España a favor de DON ALBERTO SERRANO GARCIA, y DON MARIANO MARQUEZ RODRIGUEZ, residentes en MADRID, Virgen de Nuria, 15,

por:

" UNA CARTERA PERFECCIONADA DE BOLSILLO "

- o - o - o -



7

5. La invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen meredora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10. El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica, una cartera perfeccionada de bolsillo, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15. Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de uso, resistencia, duración indeformabilidad, buena presentación, gran capacidad de contención de documentos y demás efectos y resultado muy económico.

20. Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, queda representado:

25. FIGURA PRIMERA.- La misma corresponde a una vista en perspectiva superior de la cartera cuyo registro se precogniza.

FIGURA SEGUNDA.- Muestra otra vista en perspectiva de la cartera.

30. En ella, se aprecian las siguientes referencias:



1.- Lámina base, cuyo doble plano constituye la estructura laminar general de la cartera objeto de este registro.

35. La misma será preferentemente confeccionada a base de material plástico, por sus características de resistencia y economía, siendo posteriormente esta lámina guarnecida o forrada interiormente, pero también podrá serlo en cualquier otro material que se estime conveniente, sin ninguna limitación.

40. 2.- Abertura prevista en sentido transversal, situada en la parte superior de la lámina interior de cobertura.

45. Esta abertura va dotada de un cierre de cremallera o de cualquier otro tipo similar deslizante y permite la apertura y cierre del departamento interior formado entre las dos láminas básicas, interior y exterior que forman la estructura laminar de la cartera.

50. 3.- y 4.- Departamentos situados en superposición en uno de los laterales de la cartera y cuyas bocas respectivas están previstas en posición oblicuada, siendo convergentes en un punto común, pudiendo ser de distinta clase de material y color el nº 4 a fin de darle más vistosidad.

55. 5 y 6.- Departamentos constituidos en el lateral opuesto y que presentan una disposición igual, es el nº 5 en las mismas condiciones que el nº 4.

60. 7 y 8.- Planos laminares transparentes, situados en perfecta superposición y que crean fundas para carnets de identificación, fotografías o similares, siendo estas fundas abiertas por uno de sus laterales.

89916



- 4 -

Estas fundas, son de menores dimensiones que las tapas de la propia cartera y están situadas en la parte central interior en sentido vertical.

65. Los elementos de esta cartera van unidos inseparablemente por soldaduras electrónicas, pegamentos y cosido.

En la fabricación de ésta cartera, se utilizarán los materiales plásticos más convenientes ú otros materiales y sus dimensiones estarán ajustadas a los casos de aplicación racional.

70. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la misma que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

75. N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80. 1ª.- UNA CARTERA PERFECCIONADA DE BOLSILLO, caracterizada esencialmente por estar constituida por un plano laminar exterior de cobertura, unido por sus bordes permanentemente a otra lámina interior, creándose con esta superposición un amplio departamento interior que ocupa toda la longitud de la cartera desplegada y que es cerrada por una cremallera situada superiormente comportando cada sección lateral interior de la cartera, dos departamentos superpuestos y de diferentes dimensiones, con sus bocas previstas en oblicuidad conveniente y presentando en la parte central y en sentido vertical, dos fundas transparentes, abiertas por uno de sus laterales.

90. 2ª.- "UNA CARTERA PERFECCIONADA DE BOLSILLO"

89916



- 5 -

Todo ello tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco (5) páginas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.961

JOSE LAHIDALGA



FIGURA-1ª-

89916

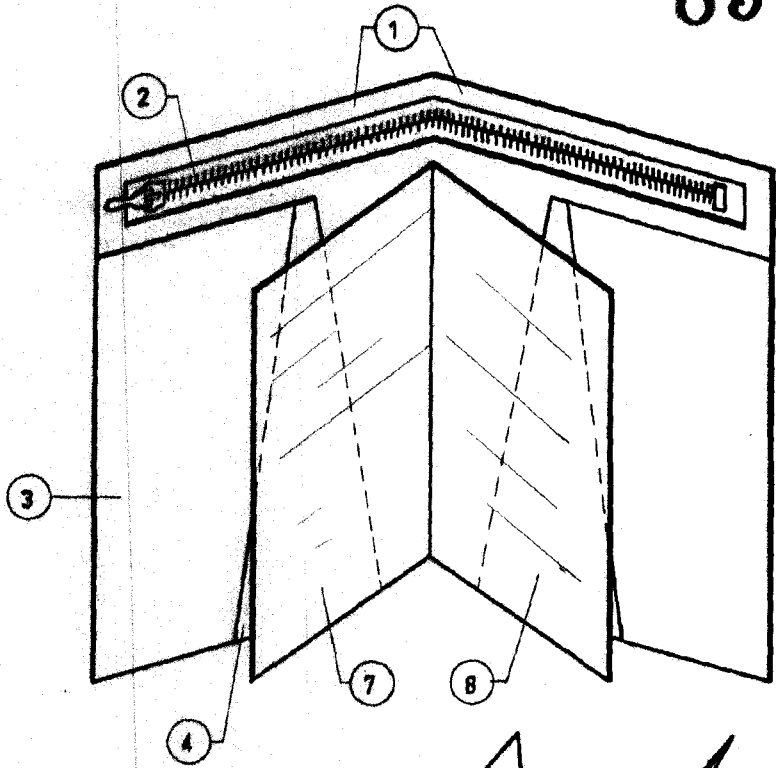
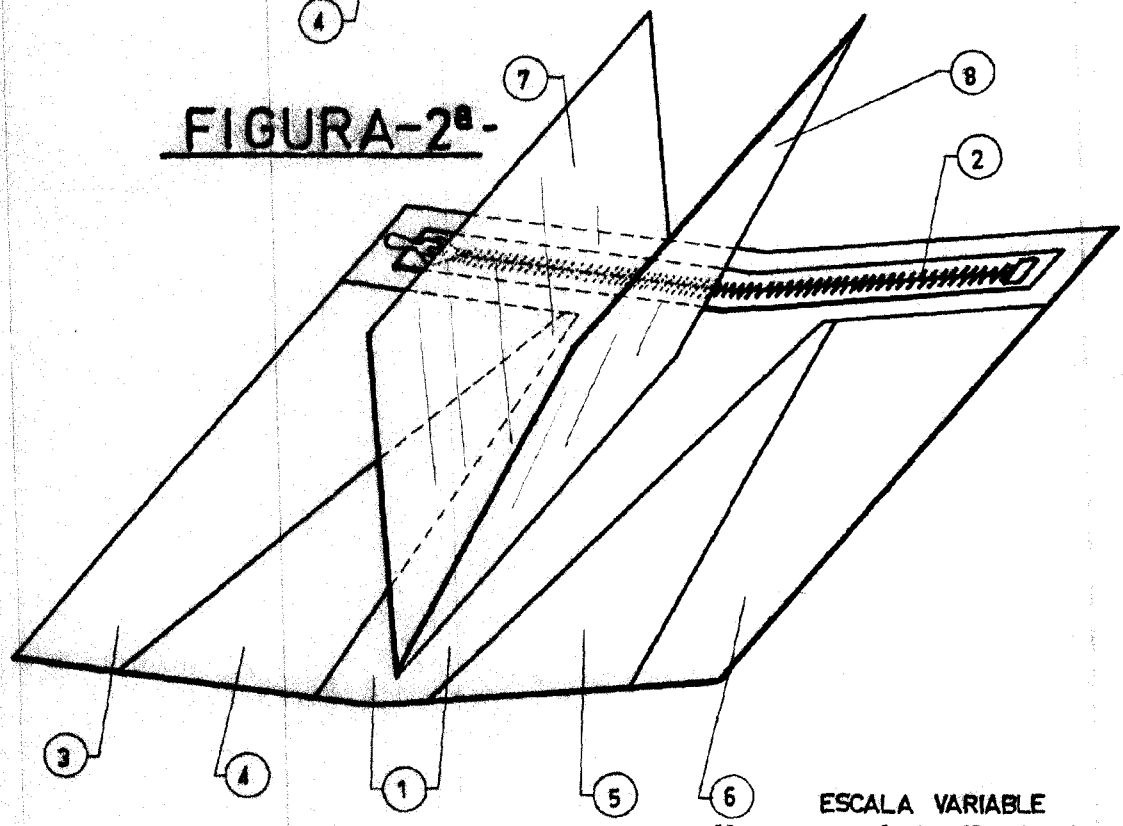


FIGURA-2ª-



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de Noviembre de 1961

JOSE LAHIDALGA